Área que clasifica. - Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular.- LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 01/2017 en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.





SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0105/03/17

FOLIO No.

09/2017-00236

VALIDO HASTA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

				Ley General de Desarrollo Forestal
				ble, 32 fracciones I, XII y XIII del
				rocedimientos para la Expedición del
Certificado Fitosanitario de Impo	rtación, se expide el presente Ce	Complete to the St. of the state of the Street of American St. P. North	Charles and Resident Charles are seen element in the quality and a large. These	A SECTION OF THE PROPERTY OF T
X Definitiva Temporal	De los productos o subproduc	tos forestales	X Maderables	No Maderables
Nombre o Razón Social: OG	C NEGOCIOS INTERNACION	NALES, S. DE I	R.L. DE C.V.	endrigger from the first of the
				SEMARNATI JES
				00000000000000000000000000000000000000
			eco eco	parameter () and the state of
Descripción del producto a impo	rtar: LAMPARAS DE MADERA I	NIJEVAS SIN	Cantidad: 50 000	(CINCUENTA MIL)
RECUBRIMIENTO Maple, Acer saccharum; HAYA, Fagus grandifolia; Cerezo, Prunus avium; Roble, Quercus sp.; Encino, Quercus rubra; Alamo, Populus alba; Alder, Alnus rubra; ABEDUL, Betula alba; Pino, Pinus ponderosa; Abeto, Pseudotsuga menziesii; Caoba, Swietenia mahagoni			The state of the s	TO SAN CON
			Unidad de medida: Pieza s	
			Fracción arancelaria: 9405.20.9	Control to the first time of the process of the state of
Aduana de entrada: TIJUANA, I		Destino dent	ro del país: BAIA	CALIFORNIA
País de origen: ALEMANIA, CANADÁ, CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE),		A to be the annual to the second of the important based one	rtro del país: BAJA CALIFORNIA País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE	
and the second of the second o	CA, INDONESIA (REPÚBLICA D	reformation and an enclosed deposition in	AMÉRIGA	
The second secon		and the second of the second o	Destino fuera de México:	
INSPECCION OCULAR RIGUROS	A EN LA ADUANA DE ENTRADA	and the second s	englinger i der versichen von der State d State der State der Stat	
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN	A EN LA ADUANA DE ENTRADA CASO DE DETECTAR LA PRESENC AMIENTO CON BROMURO DE ME	PROBLEM TO THE TAXABLE PROBLEM PROBLEM AND A TO A TO ANY	Control Control Community of the Control of the Control of the	and the second of the second o
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN TRATAMIENTO TÉRMICO O TRAT	CASO DE DETECTAR LA PRESENC TAMIENTO CON BROMURO DE ME	TILO 48 GR/M3 DU	JRANTE 24 HORAS	Agreement of the control of the cont
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATEL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE	CASO DE DETECTAR LA PRESENT TAMIENTO CON BROMURO DE ME DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL	TILO 48 GR/M3 DU	JRANTE 24 HORAS ERÁ PRESENTAR DO	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN TRATAMIENTO TÉRMICO O TRAT EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE PRODUCTO FUE TRATADO CON CAI	CASO DE DETECTAR LA PRESENT CAMIENTO CON BROMURO DE ME DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL LOR O CON BROMURO DE METILO 4	TILO 48 GR/M3 DL IMPORTADOR DEB 18 GR/M3 DURANTE	JRANTE 24 HORAS ERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. CONTRA P	Agreement of the control of the cont
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATEL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE PRODUCTO FUE TRATADO CON CAI PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO I	CASO DE DETECTAR LA PRESENT TAMIENTO CON BROMURO DE ME DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL LOR O CON BROMURO DE METILO 4 DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FR	TILO 48 GR/M3 DL IMPORTADOR DEB 18 GR/M3 DURANTE ANJA FRONTERIZA	JRANTE 24 HORAS. ERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. CONTRA P EN CASO DE DETEC	DEUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL LAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN TRATAMIENTO TÉRMICO O TRAT EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE PRODUCTO FUE TRATADO CON CAI PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO I TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAR	CASO DE DETECTAR LA PRESENT TAMIENTO CON BROMURO DE ME DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL- LOR O CON BROMURO DE METILO 4 DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRA ESE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y	TILO 48 GR/M3 DU IMPORTADOR DEB 18 GR/M3 DURANTE ANJA FRONTERIZA. 7 REFERENCIA EN	JRANTE 24 HORAS. ERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. CONTRA P EN CASO DE DÉTEC SANIDAD FORESTAL	DOUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL LAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE CTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN (
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATEL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE PRODUCTO FUE TRATADO CON CAL PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO INTERPORENTAL Y DE SUELOS PARA SI	CASO DE DETECTAR LA PRESENT TAMIENTO CON BROMURO DE ME DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL- LOR O CON BROMURO DE METILO 4 DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRA ESE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y	TILO 48 GR/M3 DU IMPORTADOR DEB IS GR/M3 DURANTE ANJA FRONTERIZA (REFERENCIA EN ICO CORRESPOND	JRANTE 24 HORAS. ERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. CONTRA P EN CASO DE DÉTEC SANIDAD FORESTAL IENTE. EL ENVÍO DE	DOUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL LAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE CTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATEL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE PRODUCTO FUE TRATADO CON CALPROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO INTERPORADO EN CALPROCESTRA Y ENVIAR FORESTAL Y DE SUELOS PARA SI	CASO DE DETECTAR LA PRESENT FAMIENTO CON BROMURO DE ME- DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL- LOR O CON BROMURO DE METILO 4 DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRA ESE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNI ESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVIT	TILO 48 GR/M3 DU IMPORTADOR DEB IS GR/M3 DURANTE ANJA FRONTERIZA (REFERENCIA EN ICO CORRESPOND	JRANTE 24 HORAS. ERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. CONTRA P EN CASO DE DÉTEC SANIDAD FORESTAL IENTE. EL ENVÍO DE	DOUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL LAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE CTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN (
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATEL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE PRODUCTO FUE TRATADO CON CALPROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO INTOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAR FORESTAL Y DE SUELOS FARA SU PERIODO NO MANOR DE 24 HORAS D	CASO DE DETECTAR LA PRESENT FAMIENTO CON BROMURO DE ME- DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL- LOR O CON BROMURO DE METILO 4 DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRA ESE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNI ESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVIT	TILO 48 GR/M3 DU IMPORTADOR DEB 18 GR/M3 DURANTE ANJA FRONTERIZA (REFERENCIA EN ICO CORRESPOND TAR LA DISPERSIÓN	JRANTE 24 HORAS. ERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. CONTRA P EN CASO DE DÉTEC SANIDAD FORESTAL IENTE. EL ENVÍO DE	DOUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL LAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE CTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN (
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATEL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE PRODUCTO FUE TRATADO CON CAL PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO INTOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAR FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU PERIODO NO MANOR DE 24 HORAS DE FIRMA:	CASO DE DETECTAR LA PRESENT TAMIENTO CON BROMURO DE ME DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL- LOR-O CON BROMURO DE METILO 4 DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FR ESE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCN ESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVIT AUTO	TILO 48 GR/M3 DU IMPORTADOR DEB 18 GR/M3 DURANTE ANJA FRONTERIZA (REFERENCIA EN ICO CORRESPOND TAR LA DISPERSIÓN	JRANTE 24 HORAS. ERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. CONTRA P EN CASO DE DÉTEC SANIDAD FORESTAL IENTE. EL ENVÍO DE	DOUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL LAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE CTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN (
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATEL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE PRODUCTO FUE TRATADO CON CAL PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO INTERPORENTAL Y DE SUELOS PARA SI	CASO DE DETECTAR LA PRESENT TAMIENTO CON BROMURO DE ME DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL- LOR-O CON BROMURO DE METILO 4 DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FR ESE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCN ESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVIT AUTO	TILO 48 GR/M3 DU IMPORTADOR DEB 18 GR/M3 DURANTE ANJA FRONTERIZA (REFERENCIA EN ICO CORRESPOND TAR LA DISPERSIÓN	JRANTE 24 HORAS. ERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. CONTRA P EN CASO DE DÉTEC SANIDAD FORESTAL IENTE. EL ENVÍO DE	DOUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL LAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE CTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN (
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATEL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE PRODUCTO FUE TRATADO CON CALPROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO INTERPORA EL PRODUCTO NO INTERPORA EL PRODUCTO NO INTERPORA EL PRODUCTO NO INTERPORA EL PRODUCTO NO MANOR DE 24 HORAS DE PERIODO NO MANOR DE PERIODO NO M	CASO DE DETECTAR LA PRESENT CAMIENTO CON BROMURO DE ME- DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL- LOR O CON BROMURO DE METILO 4 DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRU ESE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNI ESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVIT AUTO	TILO 48 GR/M3 DU IMPORTADOR DEB IS GR/M3 DURANTE ANJA FRONTERIZA / REFERENCIA EN ICO CORRESPOND TAR LA DISPERSIÓN ORIZACIÓN	JRANTE 24 HORAS. ERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. CONTRA P EN CASO DE DETEC SANIDAD FORESTAL IENTE. EL ENVÍO DE DE PLAGAS.	DOUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL LAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE CTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN (
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATEL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE PRODUCTO FUE TRATADO CON CAI PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO INTOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAR FORESTAL Y DE SUELOS PARA SI PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DE LIC. AUGUSTO MIR PUESTO: LE DIRECTOR GENERAL EN la jefatura de Verificación Si constata que les encuentran la	CASO DE DETECTAR LA PRESENT CAMIENTO CON BROMURO DE ME DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL- LOR O CON BROMURO DE METILO 4 DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FR USE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNI ESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVIT AUTO CAFUENTES ESPINOSA Sanitaria Forestal en Dres de plagas y enfermedade	TILO 48 GR/M3 DU IMPORTADOR DEB 18 GR/M3 DURANTE ANJA FRONTERIZA. (REFERENCIA EN ICO CORRESPOND TAR LA DISPERSIÓN ORIZACIÓN ES y han cumpli	JRANTE 24 HORAS. ERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. CONTRA P EN CASO DE DÉTEC SANIDAD FORESTAL IENTE. EL ENVÍO DE DE PLAGAS. 7 teniendo a la vis do con los requis	DEUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL LAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE CTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN (E MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN ESTA LOS productos arriba descritos. Se sitos fitosanitarios aquí descritos. Se
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATEL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE PRODUCTO FUE TRATADO CON CALPROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO INTOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAR FORESTAL Y DE SUELOS PARA SI PERIODO NO MANOR DE 24 HORAS DE LIC. AUGUSTO MIR PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL EN la jefatura de Verificación Constata que se encuentran li supervisó la adecuada aplicació	CASO DE DETECTAR LA PRESENT TAMIENTO CON BROMURO DE ME DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL LOR O CON BROMURO DE METILO 4 DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRU USE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNI ESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVIT AUTO RAFUENTES ESPINOSA Sanitaria Forestal en Dres de plagas y enfermedade un de tratamiento profiláctico cons	TILO 48 GR/M3 DU IMPORTADOR DEB 18 GR/M3 DURANTE ANJA FRONTERIZA. (REFERENCIA EN ICO CORRESPOND TAR LA DISPERSIÓN ORIZACIÓN ES y han cumpli	JRANTE 24 HORAS. ERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. CONTRA P EN CASO DE DETEC SANIDAD FORESTAL IENTE. EL ENVÍO DE DE PLAGAS. 7 teniendo a la vis do con los requis juisito para su impr	DEUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL LAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE CTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN (E MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN ESTA LOS productos arriba descritos. Se sitos fitosanitarios aquí descritos. Se
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATEL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE PRODUCTO FUE TRATADO CON CAI PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO INTOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAR FORESTAL Y DE SUELOS PARA SI PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DE LIC. AUGUSTO MIR PUESTO: LE DIRECTOR GENERAL EN la jetatura de Verificación Constata que les encuentran la constata que le constata que les encuentran la constata que le constata que les encuentran la constata que les encuentran la constata que les encuentran la constata que la constata que le constata que le constata que le constata que le constata que les encuentran la constata que l	CASO DE DETECTAR LA PRESENT CAMIENTO CON BROMURO DE ME DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL- LOR O CON BROMURO DE METILO 4 DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FR USE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNI ESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVIT AUTO CAFUENTES ESPINOSA Sanitaria Forestal en Dres de plagas y enfermedade	TILO 48 GR/M3 DU IMPORTADOR DEB IS GR/M3 DURANTE ANJA FRONTERIZA (REFERENCIA EN ICO CORRESPOND TAR LA DISPERSIÓN ORIZACIÓN ES y han cumplications of the complexity of the cumplications of the cu	JRANTE 24 HORAS. ERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. CONTRA P EN CASO DE DETEC SANIDAD FORESTAL IENTE. EL ENVÍO DE DE PLAGAS. 7 teniendo a la vis do con los requis juisito para su impr	DEUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL LAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE CTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN E MUESTRA DEBERA REALIZARSE EN UN esta los productos arriba descritos. Se citos fitosanitarios aquí descritos. Se cortación.
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATEL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE PRODUCTO FUE TRATADO CON CALPROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO INTOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAR FORESTAL Y DE SUELOS ARA SI PERIODO NO MANOR DE 24 HORAS DE PRODUCTO DE 12 HORAS DE 12 HOR	CASO DE DETECTAR LA PRESENT CAMIENTO CON BROMURO DE ME DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL- LOR O CON BROMURO DE METILO 4 DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRU USE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCN ESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVIT AUTO CAFUENTES ESPINOSA Sanitaria Forestal en Dres de plagas y enfermedade un de tratamiento profilactico cons Dosis	TILO 48 GR/M3 DU IMPORTADOR DEB IS GR/M3 DURANTE ANJA FRONTERIZA (REFERENCIA EN ICO CORRESPOND TAR LA DISPERSIÓN ORIZACIÓN ES y han cumplications of the complexity of the cumplications of the cu	JRANTE 24 HORAS. ERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. CONTRA P EN CASO DE DETEC SANIDAD FORESTAL IENTE. EL ENVÍO DE DE PLAGAS. 7 teniendo a la vis do con los requis juisito para su impr	DEUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL LAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE CTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN E MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN esta los productos arriba descritos. Se citos fitosanítarios aquí descritos. Se contación. Concesionario o empresa
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATEL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE PRODUCTO FUE TRATADO CON CALPROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO INTOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAR FORESTAL Y DE SUELOS PARA SI PERIODO NO MANOR DE 24 HORAS DE LIC. AUGUSTO MIR PUESTO: LE DIRECTOR GENERAL EN la jefatura de Verificación constata que se encuentran li supervisó la adecuada aplicació	CASO DE DETECTAR LA PRESENT CAMIENTO CON BROMURO DE ME DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL- LOR O CON BROMURO DE METILO 4 DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRU USE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCN ESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVIT AUTO CAFUENTES ESPINOSA Sanitaria Forestal en Dres de plagas y enfermedade un de tratamiento profilactico cons Dosis	TILO 48 GR/M3 DU IMPORTADOR DEB IS GR/M3 DURANTE ANJA FRONTERIZA (REFERENCIA EN ICO CORRESPOND TAR LA DISPERSIÓN ORIZACIÓN ES y han cumplications of the complexity of the cumplications of the cu	JRANTE 24 HORAS. ERÁ PRESENTAR DO 24 HRS. CONTRA P EN CASO DE DETEC SANIDAD FORESTAL IENTE. EL ENVÍO DE DE PLAGAS. 7 teniendo a la vis do con los requis juisito para su impr	DEUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL LAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE CTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN E MUESTRA DEBERA REALIZARSE EN UN esta los productos arriba descritos. Se citos fitosanitarios aquí descritos. Se cortación.



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGES COPIA No. 2 PROFEPA